

No conforme
Juan B. Bejarano Jimenez

~~NO CONFORME~~
Patricia Dominguez

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE
PROSEGUR ESPAÑA S.L. MADRID

9 de enero de 2014

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL COMITÉ

OTROS

- Patricia Domingo González
- Juan Antonio Bejarano Jiménez
- Rebeca Moreno Oviedo

CC.OO.

- Javier Torrejón Martín
- Emiliano Pérez Corral
- Pedro González Zorrilla

ATES

- Ignacio Rodríguez Trujillo
- Jesús Fulgencio Hernando Orusco
- José A. Tiemblo Jiménez
- Ricardo Espada Fernández

UGT

- Juan Luís Valenzuela González
- Ángel García Marco
- Luís Domingo Castresana
- Antonio Cano Gallardo
- Fernando Sanandres Sánchez
- Jesus Lorenzo Castro
- Manuel Jiménez Alfaro de la Torre
- David Gallego Pérez
- Carlos Ceballos Megias

USO

- Julio Martínez Carrera
- José Rubio Pecharroman

DELEGADOS SINDICALES

CCOO

- Julia Hisado Fernández
- Antonio Ruiz Martínez
- Pilar Gallego García

UGT

- Ana Vela García
- José María Torija Ribadulla

ALTERNATIVA SINDICAL

- Nuria Ballesterro Herrero
- José Pinazo Bernárdez



[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

No conforme

NO CONFORME
[Signature]
Patricia Domingo González

Madrid 9 de enero de 2.014

[Signature]
JOSÉ

Comienza la reunión ordinaria del pleno del comité con la lectura del correspondiente al acta de 12 de diciembre de 2.014. Se aprueba y se pasa a su firma.

Respecto a las peticiones planteadas en el pleno anterior, notificar que Isaac Sanz no puede comparecer por motivos laborales. En cuanto a la información solicitada a la empresa, esta sigue sin hacer entrega de la misma, motivo por el cual se pasara a poner la denuncia a la inspección de trabajo.

[Signature]

Se informa por el Secretario que ya tiene a disposición del comité de empresa las copias básicas correspondientes al mes de diciembre de 2.013.

Informar que ayer día 8 de enero de 2.014, al Presidente del comité de empresa se le hizo entrega del Plan de Formación del 2.014. La documentación se ha facilitado en papel y debido a su volumen se pone a disposición de todas las secciones sindicales para su copia o estudio. Junto al plan de formación se proporciona un CD-ROM con la leyenda "Balance acciones formativas año 2.013" que también se pone a disposición de las secciones sindicales que quieran realizar una copia.

[Signature]

[Signature]

OSSEUR ESPAÑA
COMITE

Comisiones de Trabajo:

Respecto a Salud Laboral se informa que se solicito la presencia de un delegado de prevención para realizar la evaluación de las instalaciones de Vicalvaro el día 8 de enero de 2.014. También informar que para la evaluación del servicio Finca Torrealia no se ha citado a ningún delegado de prevención.

Peticiones

De Rebeca Moreno y Patricia Domingo.

1. Solicitar a la empresa la instalación de un sistema de control de presencia informático para todo el personal, que trabaje o acuda a las oficinas de la empresa, incluyendo a todos los trabajadores que pasen por las oficinas ya sea por citación, recogida de vestuario o recogida de material. Dicho control servirá de base o complemento para calcular la jornada laboral de los trabajadores dentro de su jornada mensual o anual.

En cuanto a los trabajadores que pasan por la oficina, bien porque son citados o a recoger el vestuario se comenta que ya existe jurisprudencia al respecto y diversas resoluciones de la inspección de trabajo. Se acuerda realizar la petición.

2. Solicitar a la empresa la relación nominal de todos los trabajadores que tengan cualquier tipo de plus o incentivos relacionados con la productividad, así como

[Signature]

[Signature]
UGT

[Signature]

~~No conforme~~

~~NO CONFORME~~
~~Patricio Sanguinetti~~

la cuantía de los mismos, incluyendo aquellos que no lo hayan percibido durante el año 2.013 por no llegar a los objetivos.

Se acuerda solicitarlo.

3. Relación de trabajadores que prestan servicio al PP, (Partido Popular) incluyendo la fecha de asignación y número de trabajadores subrogados de la anterior empresa. Además se solicita la fecha de contratación del servicio.

A petición de UGT se comenta que se debería hacer extensible a todos los servicios que han sido subrogados. Se acuerda solicitar este caso en concreto y si la empresa no lo facilita incluir en la denuncia que no informa al comité de los trabajadores que han sido subrogados así como de los servicios que se cogen o pierden.

4. Debido a los problemas de eficacia en el trabajo que debería estar realizando el Comité de Empresa desde hace más de dos años, se solicita que la empresa ceda una sala para las reuniones donde se puedan grabar las mismas. De este modo todos los trabajadores podrán ver la realidad del trabajo de sus representantes. Entregando una copia de la grabación de las sesiones a todos los miembros del Comité de Empresa.

Esta petición ya se realizó donde se acordó que fuera acompañada de un estudio sobre la ley de protección de datos y sus posibles consecuencias, estudio que no se ha proporcionado a este comité. Ante la polémica surgida se pasa a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3
- Votos en Contra: 9
- Abstenciones: 6



Se acuerda no realizar la petición.

5. Que se entregue a esta parte una copia del Acta de Constitución del Comité de Seguridad y Salud de la Empresa. Debido a que en la pasada reunión se produjeron sospechas de que no estaba constituido, se solicita al Presidente del Comité de Empresa, pregunte y haga constar en acta a cualesquiera de los 8 Delegados de Prevención, si el Comité de Seguridad y Salud está constituido, fecha constitución y copia de las actas de las reuniones que deben estar en posesión del Secretario del Comité de Empresa.

La sección sindical de UGT a través de su delegada solicita se incluya en la petición la siguiente reseña "me adhiero y además la amplio en los siguientes términos: Fecha y copia de la presentación en el registro de delegados y fehaciencia de la condición de delegados de prevención de los miembros de este comité.". Se adjunta al acta.

Se entra en el debate sobre la constitución del comité de salud laboral. Se pone de manifiesto que ni en esta ni en anteriores legislaturas se ha llegado a constituir, donde

~~UGT~~

David Gallego
UGT

~~UGT~~

No conforme.
NO CONFORME

no ha existido ni Presidente ni secretario, solo un secretario de actas. Situación que ha permitido el comité de empresa.

Ante estos hechos, se acuerda denunciar a la empresa la no constitución del comité de Salud Laboral. Por otro lado solicitar a la empresa su constitución formal, con la elección de Presidente, Secretario y Reglamento.

6. Solicitar a la empresa las funciones que realizan los Responsables, Jefes de equipo, Coordinadores, Inspectores, Gestores de zona y Gestores Operativos.

Se acuerda solicitarlo, incluyendo en la petición que se facilite copia del registro que ante la unidad de seguridad privada tiene el departamento de seguridad.

Ruegos y Preguntas:



Por parte de Juan Antonio Bejarano:

- La empresa tiene escoltas sin servicio. Solicitar cuantos trabajadores con la categoría de escolta están sin servicio y que se les de trabajo efectivo. Se acuerda realizar la petición ampliándola a todo el personal operativo.
- Sobre la vigilancia dinámica, listado de acudas que cobran el plus de actividad, así mismo solicitar a la empresa se abstengan de pedir la renuncia del plus a los compañeros que lo perciben y nos facilite un listado de todos los que perciben el plus de actividad. Se acuerda solicitarlo.

Por parte CC.OO.:

- Solicitan información de cómo está el abuso de autoridad de Manuel Berjano. Se informa que la empresa no ha comunicado nada al respecto y que la inspección de trabajo no ha resuelto la demanda interpuesta. Solicitan que no se abandone este tema.

Por parte UGT:

- Solicitar listado del periodo de vacaciones asignadas en base al acuerdo del plan de vacaciones ampliado para el 2.014. Así mismo denunciar su incumplimiento. Se acuerda hacer la solicitud y la denuncia a falta de que se proporcione al Secretario los cuadrantes donde se incumplen para la confección de la denuncia.
- Se propone ir a la inspección de trabajo para hacer un seguimiento de las denuncias realizadas por el comité de empresa y tener un control sobre las mismas. El secretario realizara una recopilación de todas las denuncias con las resoluciones existentes y citara a una representación de cada sección sindical.
- Una vez que se tiene conocimiento de que está constituido el Comité Europeo, solicitan que faciliten copia del acta de constitución y del reglamento. Así como

[Handwritten signatures]
David Gallego
UGT

Ni Confirme.

NO CONFIRME

se fije una reunión del Comité Europeo con este Comité de Empresa. Se acuerda solicitarlo.

Por Parte de ATEs:

- Tras suspensión de las tablas salariales del 2.014 hasta el 15 de febrero con el acuerdo de UGT y USO, solicitan si pueden dar más información sobre este tema.

A colación de este punto el Comité de Empresa corrobora lo notificado a la mesa negociadora el 19 de noviembre de 2.013 donde manifestamos nuestro más profundo rechazo a cualquier acuerdo que implique una modificación salarial o de cualquier otro tipo sobre el Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad con vigencia actual hasta el 31 de Diciembre de 2.014.

Sin más temas a tratar finaliza la reunión y se convoca la siguiente para el 13 de Febrero de 2.014.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

David Salgado
UGT

[Handwritten signature]
UGO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]